



XXIV Semana de
LA GEOGRAFÍA 2017

¡APRENDE!

Los recursos no renovables

Educación para su preservación.



Un Aporte a la Educación de:

Listin Diario
El periódico de los dominicanos

PLAN
LEA
LISTIN EN LA EDUCACIÓN ACTUALIZADA

Auspiciado por:

50 Años
Sirviendo al
Mercado Nacional
PROPA-GAS

Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del hombre, y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta). Y uno de estos recursos es **el agua, posiblemente el más importante de todos, y el que más debemos preservar para las futuras generaciones, garantizando cantidad y calidad.**



De acuerdo a la disponibilidad en el tiempo, tasa de generación (o regeneración) y ritmo de uso o consumo se clasifican en **renovables** y **no renovables**. Los recursos naturales renovables hacen referencia a recursos bióticos, recursos con ciclos de regeneración por encima de su extracción. El uso excesivo de los mismos puede convertirlos en recursos extintos (bosques, pesquerías, etc.) o no limitados (luz solar, mareas, vientos, etc.), mientras que los recursos naturales no renovables son generalmente depósitos limitados o con ciclos de regeneración muy por debajo de los ritmos de extracción o explotación (minería, hidrocarburos, etc.). En ocasiones es el uso abusivo y sin control lo que los convierte en agotados, como por ejemplo en el caso de la extinción de especies. Otro fenómeno puede ser que el recurso exista, pero que no pueda utilizarse, como sucede con el agua contaminada.

¿QUÉ HACER PARA PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES?

El direccionamiento para proteger nuestros recursos naturales se encamina hacia:

- 1- Proteger las zonas montañosas donde nacen los ríos.
- 2- Reforestar en forma masiva las cuencas hidrográficas.
- 3- Construir embalses de agua.
- 4- Introducir criterios técnicos en el manejo de nuestros acuíferos.
- 5- Comenzar a emplear con creciente amplitud el tratamiento de aguas usadas para darle nuevos usos.

CONSERVAR EL AGUA

En República Dominicana tenemos suficiente agua lluvia y las condiciones para conservarla, pero hay que destacar que también tenemos períodos de sequías y zonas donde no llueve tanto. Todo esto son manifestaciones de dos realidades:

- 1- El ciclo hidrológico.
- 2- El manejo y la conservación que estamos dando a nuestros recursos de agua.

El ciclo hidrológico se define como la secuencia de fenómenos por medio de los cuales el agua pasa de la superficie terrestre, en la fase de vapor, a la atmósfera y regresa en sus fases líquida y sólida. La transferencia de agua desde la superficie de la Tierra hacia la atmósfera, en forma de vapor de agua, se debe a la evaporación directa, a la transpiración por las plantas y animales y por sublimación (paso directo del agua sólida a vapor de agua).

En cuanto al manejo y conservación se están dando pasos importantes en el país, ya que esto es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son sumamente importantes para cambiar nuestro mundo. También cabe resaltar que estamos en el cuatrienio del agua, donde el gobierno ha empezado a tomar decisiones relevantes para garantizar la protección de este recurso.

VALLE NUEVO ¡RECONOZCAMOS EL VALOR DE LA NATURALEZA EN SU JUSTA DIMENSIÓN!

Las áreas protegidas están ampliamente reconocidas como la piedra angular de la conservación de la biodiversidad, de ecosistemas importantes para la supervivencia del ser humano. Podemos citar entre ellos fundamentos básicos para la generación de empleos, alimentos, agua, valores culturales y espirituales, salud y recreación, conocimiento, mitigación al cambio climático y desastres naturales, entre otros.

Se hace cada vez más necesario demostrar y dar a conocer a la ciudadanía la forma en que las áreas protegidas contribuyen con el bienestar de los seres humanos, de manera que su importancia sea valorada y reconocida. Toda acción que contribuya a posicionar las áreas protegidas dentro de la sociedad y dentro de la estructura institucional del gobierno debe asumirse como un compromiso tanto individual como colectivo.

El cambio de percepciones del valor de las áreas protegidas y su relación con el bienestar social y económico es un proceso que requiere de una estrategia de comunicación y educación coordinada y consistente.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como Organismo Rector de la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, conforme lo establece la Ley 6400 que lo crea, tiene la responsabilidad de definir políticas, administrar, reglamentar, orientar y programar el manejo y desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), mandato que es reiterado en la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04 de fecha 30/07/04. En consecuencia, esta institución tiene el deber de fomentar la restauración, recuperación y rehabilitación de los ecosistemas, las especies y los servicios ambientales que brindan estos espacios naturales protegidos. En lo que concierne al tema en cuestión, es importante que todos los dominicanos conozcan que el Parque Nacional "Juan Bautista Pérez Rancier", conocido como Valle Nuevo, es el lugar donde se encuentran las vertientes iniciales de los ríos Blanco, Masipedro, Tireo, Grande del Medio, Las Cuevas, Banilejo, Ocoa, Nizao, Jimenoa y Constanza. El nombre de Juan Bautista Pérez Rancier se le otorgó en honor a ese abogado y agrimensor, quien realizó el deslinde catastral de la primera área protegida de la República Dominicana, junto al Dr. Miguel Canela Lázaro, durante el período 1926-1928, denominada entonces "Vedado del Yaque del Norte".

Tal como se ha establecido, la Cordillera Central, en donde se encuentra este parque ubicado, es considerado el principal sistema montañoso del área de las Antillas y la columna vertebral de la isla La Española, donde se originan, como ya hemos señalado, las principales cuencas hidrográficas que captan las aguas que irrigan el territorio nacional, garantizando la producción de alimentos, la generación hidroeléctrica y el abastecimiento de agua para consumo en los asentamientos humanos más importantes del país.

Por otro lado es importante señalar que conforme a la capacidad productiva de los suelos dominicanos, dentro de una escala del I al VII como están clasificados los suelos del país (OEA 1967), la Clase VII, la cual ocupa la mayor extensión del país, incluyendo la Cordillera Central, se caracteriza por terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de uso forestal. Cualquier uso que no se corresponda con estas condiciones representa una potencial amenaza para la estabilidad de estos ecosistemas.

La pérdida de la biodiversidad y de ecosistemas es una amenaza para el funcionamiento del Planeta, de la

economía y de la propia sociedad. Si no se ponen en marcha medidas políticas responsables y de peso, la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos continuará su carrera, y en muchos casos las pérdidas se acelerarán. De hecho algunos ecosistemas pueden llegar a degradarse hasta tal punto que su reparación o recuperación será imposible. Si queremos evitar las consecuencias y salvaguardar nuestro capital natural y el bienestar de las generaciones futuras, dejar las cosas como están no es una opción.

Fuente:

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 6: Agua y Saneamiento. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar.

¿POR QUÉ HABLAR DE ESTO?

El acceso al agua, saneamiento e higiene es un derecho humano, y sin embargo, miles de millones de personas siguen enfrentándose a diario a enormes dificultades para acceder a los servicios más elementales. Aproximadamente 1,800 millones de personas en todo el mundo utilizan una fuente de agua potable que está contaminada por restos fecales. Unos 2,400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, como retretes y letrinas. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar. Más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana se vierte en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.

¿QUÉ EFECTOS PRODUCE ESTA CONTAMINACIÓN?

Las enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento siguen estando entre las principales causas de fallecimiento de niños menores de 5 años; más de 800 niños mueren cada día por enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene. La prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relativos a la salud y a la igualdad de género. Mediante la gestión sostenible de nuestros recursos hídricos, podemos también gestionar mejor nuestra producción de alimentos y energía y contribuir al trabajo decente y al crecimiento económico. Además, podemos preservar nuestros ecosistemas hídricos y su diversidad biológica, y adoptar medidas para combatir el cambio climático.

¡Recursos no renovables! Educación para su preservación.

Son bienes y servicios que provienen de la naturaleza de forma directa y una vez agotados no pueden ser reemplazados o regenerados. Un ejemplo de esto es la producción del carbón vegetal, en el cual se utilizan árboles que automáticamente dejan de existir. Por eso debemos usar de forma sostenible nuestros recursos naturales.



¿CUÁNTO COSTARÍA CORREGIR EL PROBLEMA?

Un estudio realizado por el Grupo Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que la ampliación de los servicios básicos de agua y saneamiento a las poblaciones desatendidas costaría 28,400 millones de dólares al año entre 2015 y 2030, o el 0.10% de la producción total de los 140 países incluidos en el estudio.

¿CUÁNTO COSTARÍA NO CORREGIR EL PROBLEMA?

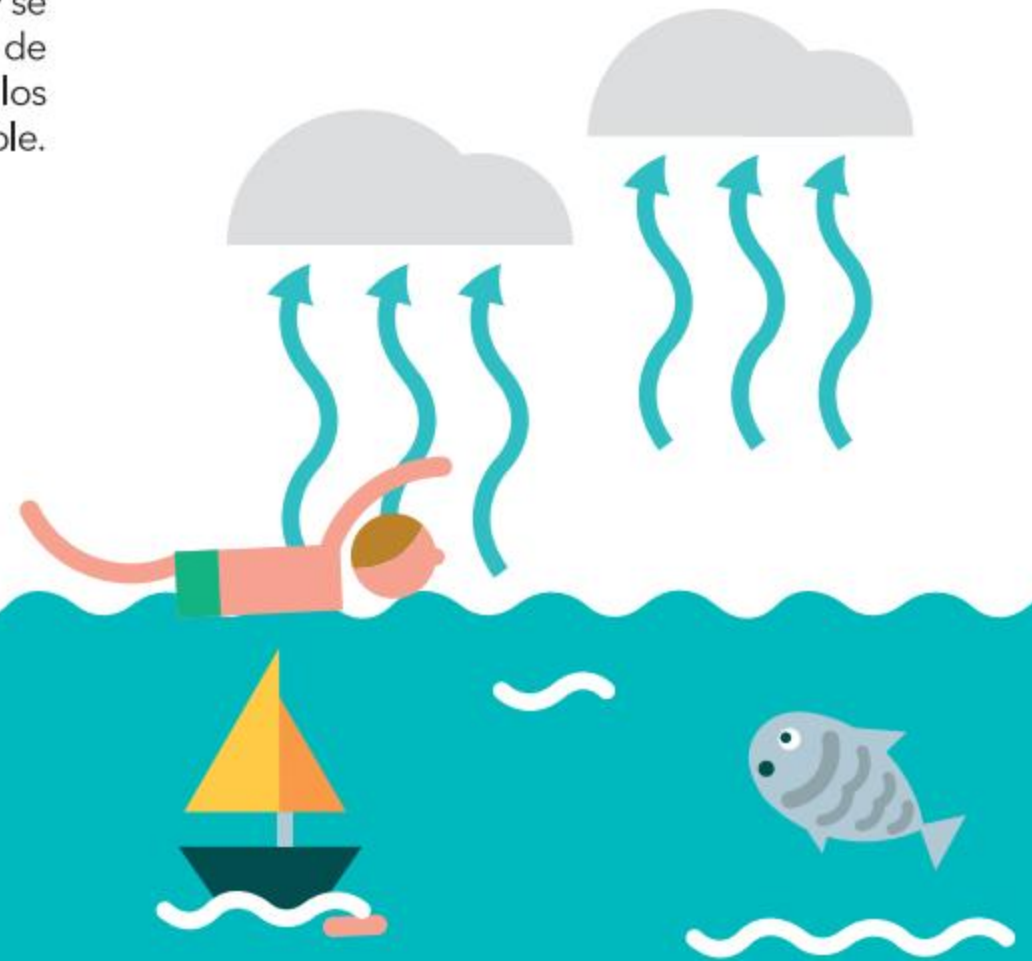
Más de 2 millones de personas mueren cada año por el impacto económico de no invertir en agua y de higiene y el agua insalubre son responsables de enfermedades diarreicas en todo el mundo. La falta de saneamiento se calcula en el 4.3% del producto interno bruto (PIB) de toda África Subsahariana. El Banco Mundial estima que el PIB de la India se reduce en un 6.4% debido a las consecuencias y los costos económicos de la falta de saneamiento. Sin mejores infraestructuras y sin una gestión más eficaz, millones de personas seguirán muriendo cada año y se seguirá perdiendo diversidad biológica y resiliencia de los ecosistemas, socavando la prosperidad y los esfuerzos realizados en pro de un futuro más sostenible.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar para exigir que los gobiernos rindan cuentas, inviertan en investigación y desarrollo de los recursos hídricos y promuevan la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas en la gobernanza de los recursos hídricos. Concienciar sobre estos cometidos y convertirlos en medidas concretas producirá resultados ventajosos para todos y conllevará una mayor sostenibilidad e integridad de los sistemas humanos y ecológicos. También podemos colaborar en las campañas del Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Retrete, que tienen por objeto proporcionar información e inspiración para adoptar medidas sobre cuestiones de higiene. Para obtener más información sobre el Objetivo 6 y los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, consúltese la web:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

**VICEMINISTRO JHOAN HERNÁNDEZ,
LIC. GEORGE CEPEDA, ING. JOSÉ TEJEDA.**
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Avalado por:



Colaboradores:

